

Términos y condiciones

Nombre campaña:

Boleto dorado

Objetivo:

Promover la asistencia a las capacitaciones programadas por el Hub de Información.

Comunicación de la campaña:

Se invita a todos a los estudiantes (todas las modalidades y campus) a participar del sorteo de 02 cursos virtuales, por la asistencia a las capacitaciones programadas por el Hub de Información.

Lista de cursos virtuales:

Orden para sorteo	Nombre del curso online	Plataforma
1	Curso online de Fotografía para Redes Sociales	Crehana
2	Curso online de Fundamentos de la Fotografía Digital	Crehana

Fecha de sorteo: El sorteo se realizará el lunes 5 de diciembre en el [Grupo oficial de Facebook “Bibliotecario virtual”](#).

Condiciones

1. El estudiante debe participar de la capacitación completa, desde el 14 de noviembre hasta el 01 de diciembre.
2. El derecho al premio es intransferible y será entregado personalmente, para ello, el ganador presentará su documento de identidad y firmará el acta de aceptación de entrega del premio en señal de conformidad y el documento que autoriza el uso de su fotografía en nuestra campaña.
3. Los participantes deben ser miembros del [Grupo oficial de Facebook “Bibliotecario virtual”](#).

Entrega de premio

Se gestionará la entrega de la cuenta y credenciales a partir del 10 de diciembre.

Dinámica del sorteo:

1. Se obtendrá un reporte de la asistencia a las capacitaciones entre el 14 de noviembre y el 1 de diciembre, se elaborará un listado de los usuarios por el primer nombre y apellido, así como por el campus al que pertenecen. Solo se considerará la asistencia a una capacitación por estudiante.
2. Este reporte será ingresado a la plataforma Sortea2, en donde se hará la configuración para seleccionar la cantidad de ganadores por campus.
3. Los premios serán entregados según el orden de la lista de ganadores.
4. Los ganadores serán contactados telefónicamente o a través del correo electrónico institucional con el fin de coordinar la entrega del premio. Si transcurridos treinta (30) días hábiles el ganador no atiende al llamado o renuncia al premio, se entenderá que ha desistido del mismo sin derecho a contraprestación alguna. Y se procederá a sortear el premio nuevamente.

Protección de datos personales

Los datos personales suministrados por los participantes serán usados por el Hub de Información para contactarlos e informarles las condiciones y/o ganadores del sorteo.

1. Los participantes del sorteo reconocen que el ingreso de información personal la realizan de manera voluntaria y teniendo en cuenta las características de la campaña y las facultades de uso dispuestas por el Hub de Información, así como el cumplimiento de los términos aquí establecidos y las funciones propias de la entidad.